



**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
«PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025»**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Octubre de 2025

Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
RESUMEN EJECUTIVO	5
ACTIVIDADES.....	6
1. Acciones de pedagogía pública para el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación implementadas	6
1.1. Diseño de acciones formativas (cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias) 6	
1.1.1. Implementación de acción formativa: «Mecanismos de democracia directa» . 6	
1.1.2. Diseño de contenidos e implementación de la acción formativa: «Guía Operativa 2025. Lineamientos para la ejecución de presupuesto participativo»	12
1.2. Materiales y herramientas, físicas y digitales, para el fomento de la participación ciudadana elaborados.....	15
1.2.1. Elaboración de materiales (físicos y digitales) de apoyo a las acciones formativas.	15
1.2.2. Elaboración de propuesta de contenidos e imagen gráfica de «Mi Agenda Ciudadana 2026».....	17
1.3 Adaptación de contenidos para el blog Mi Agenda Ciudadana 2025	19
1.4 Divulgación de las acciones de pedagogía pública y otras acciones	20
2. OTRAS ACTIVIDADES	23
2.1 Problemáticas con los contenidos y materiales del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana	23
3. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	28
4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	29

INTRODUCCIÓN

Este informe se presenta conforme a lo establecido en el artículo 91 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y da cuenta del avance al **tercer trimestre de 2025** del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2025 (Programa de Principios).¹

El Programa de Principios tiene como objetivo que las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México ejerzan sus derechos político-electorales y de participación en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidos en la normatividad aplicable para el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM o Instituto Electoral). Para alcanzar dicho objetivo, el programa cuenta con dos actividades institucionales (AI), a saber:

- «AI 1. Acciones de pedagogía pública acerca del ejercicio de los derechos político-electorales y de participación implementadas», con cuatro acciones específicas que se desarrollarán a lo largo del año; y
- «AI 2. Materiales y herramientas, físicas y digitales, para el fomento de la participación ciudadana elaborados», igualmente con cuatro acciones específicas que se desarrollarán en todo el ejercicio 2025.

Es preciso señalar que para dar cumplimiento a las acciones del programa, en particular aquellas en las que intervienen los órganos desconcentrados (OD), la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) aprobó, durante su Tercera Sesión Ordinaria del 25 de marzo de 2025, los «Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2025»(Criterios Operativos 2025), mismos que se aplicarán durante el ejercicio fiscal 2025.²

El propósito de los Criterios Operativos 2025 es orientar al personal de los OD para la ejecución, reporte y seguimiento de las distintas actividades enunciadas en el Programa de Principios, las cuales se vinculan con diversas actividades establecidas en el *Calendario anual de actividades para los órganos desconcentrados 2025* (CAAOD 2025)³.

¹ El Programa de Principios 2025, en su versión ajustada, fue presentado y recibió opinión favorable, durante la Tercera Sesión Urgente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), el 25 de marzo de 2025 (Acuerdo CPCyC/021/2025). La Junta Administrativa (JA) aprobó el programa institucional en su Tercera Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2025 (Acuerdo IECM-JA048-25).

² Documento socializado por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, mediante su Circular No. 30 de fecha 03 de abril de 2025.

³ Calendario emitido por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, mediante su Circular No.12 de fecha 30 de enero de 2025.

Para el trimestre que se reporta, se programaron actividades en seis de las ocho acciones que conforman las AI, las cuales se describirán a detalle en los siguientes apartados.

El presente informe se compone de cinco apartados, a saber: el primero, corresponde a la introducción; el segundo, al resumen ejecutivo; el tercero, a las acciones específicas del programa institucional realizadas durante el periodo reportado, el cuarto puntualiza los objetivos alcanzados durante el periodo del **1º de julio al 30 de septiembre de 2025** y el quinto corresponde a las directrices y actividades que se tienen consideradas para el último trimestre del ejercicio.

RESUMEN EJECUTIVO

De manera puntual, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) señala las acciones más destacadas del Programa de Principios, realizadas durante el **tercer trimestre**:

- Se implementó la acción formativa «Mecanismos de democracia directa», en el Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana (Aula virtual), alcanzando un total de personas inscritas de 383.
- Se diseñó y elaboraron los contenidos de la acción formativa «Guía Operativa 2025. Lineamientos para la ejecución del Presupuesto Participativo», dirigida al personal del Instituto Electoral, a personal de las alcaldías, a personas integrantes de Comisiones de participación comunitaria (Copaco) y otros órganos de representación ciudadana, así como a la ciudadanía en general; para su implementación en modalidad autogestiva y presencial.
- Se elaboraron seis materiales digitales de apoyo a las acciones formativas.
- Se elaboró la propuesta de contenidos e imagen gráfica del material «Mi Agenda Ciudadana 2026».
- Se incorporaron al Blog «Mi Agenda Ciudadana 2025» los contenidos correspondientes al tercer trimestre con información relativa a las actividades institucionales de la «Consulta de Presupuesto Participativo 2025» que tuvieron lugar en los meses de julio, agosto y septiembre.
- Se alcanzó un total de 1,241 personas usuarias de las redes sociales institucionales de participación ciudadana, con 2,766 impresiones, de un total de 46 materiales, en el marco de las actividades del Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, en coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral (INE).
- Se dio atención a las problemáticas presentadas en el Aula virtual, que motivaron su cierre temporal así como las actividades realizadas para la gradual reapertura de sus acciones formativas a las personas usuarias.

ACTIVIDADES

1. Acciones de pedagogía pública para el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación implementadas

1.1. Diseño de acciones formativas (cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias)

1.1.1. Implementación de acción formativa: «Mecanismos de democracia directa»

- Antecedentes

Esta acción formativa se relaciona de su similar «Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México» y con dicho antecedente actualmente se elaboran tres acciones formativas respecto de cada grupo de mecanismos e instrumentos previstos en la Ley. En este caso particular, *Mecanismos de democracia directa*, tiene como objetivo que las personas habitantes y ciudadanas conozcan los seis mecanismos de democracia directa establecidos en la «Constitución Política de la Ciudad de México» (Constitución Local) y desarrollados en la «Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México» (Ley de Participación); asimismo, que identifiquen los antecedentes históricos, conceptos, requisitos y procedimientos para su ejercicio.⁴

El curso consta de cinco módulos temáticos, acompañados de materiales de apoyo y acciones de reforzamiento que se presentan de la siguiente forma:

- I. Antecedentes
- II. ¿Qué es la democracia directa?
- III. Iniciativa Ciudadana
- IV. Referéndum y Plebiscito
- V. Consulta ciudadana, consulta popular y revocación de mandato

En conjunto con la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEGDHECyCC) se elaboró el cuadernillo con los contenidos, a fin de que, de existir suficiencia presupuestal, se realicen los trabajos de impresión y producción.

⁴ Los contenidos de esta acción formativa fueron aprobados mediante acuerdo CPCyC/046/2024 de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, durante su Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2024.

- Apertura al público y ciudadanía interesada

El 30 de junio de 2025, la DEPCyC habilitó en el Aula virtual (<https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>) la acción formativa de referencia, la cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía interesada.

Imagen 1. Acción formativa «Mecanismos de democracia directa» en el Aula Virtual



Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana.

- Alcance de la acción formativa

Con corte al 30 de septiembre de 2025, se reporta que el alcance de la acción formativa en su modalidad autogestiva, mediante el Aula Virtual, es el siguiente:

Tabla 1. Estadístico de personas usuarias inscritas con fecha de corte el 30 de septiembre de 2025

Acción formativa	Personas inscritas	Personas que acreditaron la evaluación con la calificación mínima necesaria (8.00)	Constancias descargadas	Promedio de calificación
Mecanismos de democracia directa	383	230	224	9.21

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

- Resultados de la encuesta de satisfacción

A continuación se presentan los datos de las personas usuarias que compartieron su opinión, en diversos rubros sobre la calidad de la acción formativa y su grado de satisfacción.

Tabla 2. Estadístico de sexo de las personas usuarias inscritas que respondieron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte el 30 de septiembre de 2025

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombre	87	38%
Mujer	141	61%
Otro	2	1%
Total	230	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

Tabla 3. Estadístico de edad de las personas participantes que respondieron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte el 30 de septiembre de 2025

Rango	Respuestas	Porcentaje
Entre 18 y 25	15	7%
Entre 26 y 35	42	18%
Entre 36 y 45	64	28%
Entre 46 y 55	76	33%
Entre 56 y 65	32	14%
Mayor de 65	1	0%
Total	230	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

En relación con la evaluación que las personas usuarias hacen del curso, al contestar la «Encuesta de satisfacción» en la que se utiliza una escala del 1 al 10, de conformidad con la siguiente pregunta:

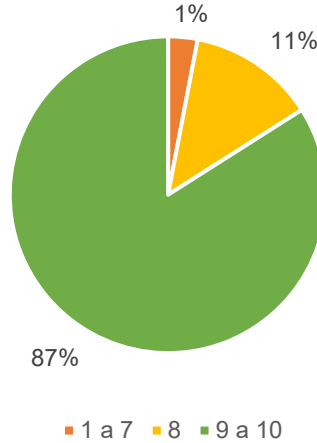
Tabla 4. Calificaciones obtenidas para la acción formativa «Mecanismos de democracia directa», en la pregunta «En una escala del 1 al 10, ¿Cómo calificaría la acción formativa?»

Evaluación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
Frecuencia	0	0	0	0	1	2	2	26	61	138	230

En ese sentido, se puede afirmar lo siguiente:

- 1) el 1% de personas usuarias que emitió una evaluación calificó el curso con 7 o menos,
- 2) el 11% de personas usuarias que emitió una evaluación calificó el curso con 8, y
- 3) el 87% de personas usuarias que emitió una evaluación calificó el curso con 9 o 10.

A partir de estos datos se puede afirmar que en lo general el curso cuenta con una evaluación positiva por parte de la mayoría de las personas usuarias.

Gráfico 1. Porcentaje de evaluación del curso otorgado por las personas usuarias

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

Por lo que hace al nivel de satisfacción, utilizando la misma escala del 1 al 10, se obtuvieron los siguientes datos:

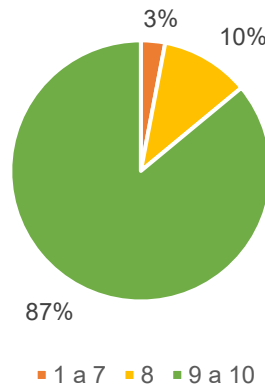
Tabla 5. Calificaciones obtenidas para la acción formativa «Mecanismos de democracia directa», en la pregunta «En general y en una escala del 1 al 10, ¿Qué tan satisfecha/o está con la acción formativa?»

Evaluación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
Frecuencia	0	0	0	0	0	3	4	23	53	147	230

En ese sentido, se puede afirmar lo siguiente:

- 1) el 3% de personas usuarias que emitió una evaluación calificó el curso con 7 o menos,
- 2) el 10% de personas usuarias que emitió una evaluación calificó el curso con 8, y
- 3) el 87% de personas usuarias que emitió una evaluación calificó el curso con 9 y 10.

Con base en la revisión de la información anterior, se puede afirmar que la mayoría de las personas usuarias se sienten muy satisfechas con el curso autogestivo.

Gráfico 2. Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias.

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

- Acciones de divulgación

Como parte de las acciones de difusión de la acción formativa, en la primera quincena de julio de 2025 se hizo del conocimiento de las personas usuarias del Aula Virtual, mediante correo electrónico, que el IECM ponía a su disposición el curso de mérito para conocer lo relacionado con los mecanismos de democracia directa, con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo de la cultura democrática y construcción de ciudadanía.

El 10 de julio de 2025, la DEPCyC solicitó el apoyo y colaboración de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), mediante el envío de una propuesta de boletín institucional, para promover la acción formativa.

En la misma fecha, mediante correo electrónico, se solicitó el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), a fin de emitir mediante un comunicado ADMIN-IECM la invitación dirigida a todo el personal del Instituto Electoral, a conocer y acreditar la acción formativa con el fin de sensibilizar a las personas funcionarias en temas de participación ciudadana.

Finalmente, la DEPCyC solicitó el apoyo de las áreas centrales del Instituto Electoral, a fin de difundir la acción formativa entre sus alianzas estratégicas y el público con los que se relacionan en ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con lo siguiente:

Tabla 6. Oficios emitidos por la DEPCyC

Oficio	Destinatario
IECM/DEPCyC/408/2025	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
IECM/DEPCyC/409/2025	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
IECM/DEPCyC/410/2025	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
IECM/DEPCyC/411/2025	Subdirección de Relaciones Interinstitucionales y Vinculación con Organizaciones
IECM/DEPCyC/412/2025	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Fuente: Elaboración propia.

Por lo que respecta a la difusión en las redes sociales administradas por la DEPCyC (*Facebook*, *Instagram* y *X*), desde el 03 de julio del presente año, se han realizado publicaciones difundiendo el banner del curso referido, así como la liga de acceso al Aula virtual, de conformidad con lo siguiente:

Tabla 7. Publicaciones del curso «Mecanismos de democracia directa», en redes sociales administradas por la DEPCyC

Red social	No. de publicaciones	Alcance orgánico
Facebook	16	379
Instagram	16	250
X (antes Twitter)	8	139

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 2. Banner difundido en las redes sociales administradas por la DEPCyC

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, mediante correo electrónico IECM/SE/DAOD/3460/CE/2025, de fecha 12 de septiembre de 2025, se socializó con los OD los materiales e insumos necesarios para implementar la acción formativa en modalidad presencial con diversos públicos, de conformidad con lo establecido en la Actividad 1 de los Criterios Operativos 2025.

1.1.2. Diseño de contenidos e implementación de la acción formativa: «Guía Operativa 2025. Lineamientos para la ejecución de presupuesto participativo»

- Antecedentes

Como parte de las actividades establecidas en el Programa de Principios, en el marco de la «Consulta de Presupuesto Participativo 2025», específicamente la etapa de «Ejecución de proyectos» y con la emisión de la «Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2025 de las alcaldías de la Ciudad de México» por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México⁵, la DEPCyC presentó la propuesta de contenidos para la acción formativa «Guía Operativa 2025. Lineamientos para la ejecución de presupuesto participativo».

Los contenidos fueron aprobados por la CPCyC, en el marco de su Octava Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 25 de agosto de 2025, mediante el acuerdo CPCyC/039/2025; con este curso se busca dar continuidad a los temas explorados en la acción «Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025» y revisar lo relativo a la etapa de ejecución de proyectos ganadores y su seguimiento.

Esta acción formativa tiene el objetivo de explicar, en un lenguaje sencillo y ciudadano, los mecanismos para la contratación, ejecución, vigilancia, seguimiento y rendición de cuentas de los proyectos ganadores de presupuesto participativo, además de identificar las atribuciones de las autoridades involucradas y las funciones de los comités de ejecución, de vigilancia y de seguimiento.

Está dirigido a personas que colaboran en el Instituto Electoral (personal de estructura y eventual) para la sensibilización en temas de participación así como estar en condiciones de prestar apoyo y asesoría durante las asambleas ciudadanas de información y selección; en tanto que, al exterior, se dirige en modalidad autogestiva mediante el Aula Virtual y de forma presencial, con el apoyo de los OD, a: las autoridades de las alcaldías, las personas integrantes de las Comisiones de participación comunitaria (Copaco), comités de seguimiento, comités de ejecución, comités de vigilancia, organizaciones civiles y ciudadanía en general.

⁵ Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de julio de 2025.

- Apertura al público y ciudadanía interesada

El 8 de septiembre de 2025, la DEPCyC habilitó en el Aula virtual (<https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>) la acción formativa, disponible para toda la ciudadanía interesada.

Imagen 3. Acción formativa «Guía Operativa 2025. Lineamientos para la ejecución de presupuesto participativo»



Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana.

Mediante la Circular No. 88 de la Secretaría Ejecutiva, de fecha 12 de septiembre de 2025, se requirió al personal del Servicio Profesional Nacional Electoral (SPEN), Rama Administrativa y eventual adscrito a los OD, acreditar la acción formativa a más tardar el 30 de septiembre de 2025, con carácter obligatorio; así como iniciar con la implementación de la acción formativa dirigida a diversos públicos, entre ellos: personas integrantes de Copaco, comités de ejecución, de vigilancia y de seguimiento, personal de instituciones públicas, organizaciones ciudadanas, aliados estratégicos y ciudadanía general.

Adicionalmente, para los OD Cabecera de demarcación se instruyó replicar la acción formativa, preferentemente en modalidad presencial, con funcionariado de las 16 alcaldías de la Ciudad de México que interviene en la etapa de contratación, ejecución y seguimiento del presupuesto participativo. En esta actividad, conforme las necesidades operativas, las cabeceras contarán con el apoyo de las direcciones distritales no cabeceras.

Lo anterior, como parte del cumplimiento a la Actividad 1 de los Criterios Operativos 2025, así como la Actividad 13-08-108 del CAAOD-2025, donde los OD deben implementar, durante el segundo semestre de 2025, dos acciones formativas dirigidas a personas ciudadanas, habitantes, vecinas, servidoras públicas de la Ciudad de México y otros públicos; en este sentido, al menos una de estas

acciones invariablemente deberá corresponder al curso «Guía Operativa 2025. Lineamientos para la ejecución de presupuesto participativo», en modalidad presencial o sincrónica a distancia.

- Implementación de la acción formativa en los OD (Actividad: Cursar y acreditar la acción formativa en modalidad autogestiva)

Por lo que hace al cumplimiento de la actividad correspondiente a cursar y acreditar la acción formativa en modalidad autogestiva por parte del personal adscrito a los OD, prevista en el numeral 1 de la Circular No. 88, al corte al 30 de septiembre de 2025, se obtuvieron los resultados que se indican en la siguiente tabla. Cabe recordar que esta actividad tiene vencimiento de reporte al 10 de octubre de 2025.

Tabla 8. Reporte de cumplimiento a la Circular 88, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2025

OD	Cumplió la acción	No. total de personas adscritas al OD que acreditaron la acción	No. de personas (Hombres)	No. de personas (Mujeres)	No. de personas (Otro)
1	Sí	11	7	4	0
2	Sí	12	6	6	0
3	Sí	11	5	6	0
4	Sí	11	5	6	0
5	Sí	12	6	6	0
6	No	S/D	S/D	S/D	S/D
7	Sí	11	6	5	0
8	Sí	11	7	4	0
9	No	S/D	S/D	S/D	S/D
10	Sí	11	6	5	0
11	Sí	11	5	6	0
12	Sí	11	4	7	0
13	No	S/D	S/D	S/D	S/D
14	No	S/D	S/D	S/D	S/D
15	Sí	11	4	7	0
16	No	S/D	S/D	S/D	S/D
17	No	S/D	S/D	S/D	S/D
18	No	S/D	S/D	S/D	S/D
19	Sí	12	3	9	0
20	Sí	10	8	2	0
21	Sí	11	4	7	0
22	No	S/D	S/D	S/D	S/D
23	Sí	11	6	5	0
24	Sí	11	6	5	0
25	Sí	11	8	3	0
26	Sí	12	6	6	0
27	No	S/D	S/D	S/D	S/D
28	Sí	11	5	6	0
29	Sí	11	7	4	0
30	Sí	12	4	8	0
31	Sí	10	4	6	0
32	Sí	12	5	7	0

OD	Cumplió la acción	No. total de personas adscritas al OD que acreditaron la acción	No. de personas (Hombres)	No. de personas (Mujeres)	No. de personas (Otro)
33	No	S/D	S/D	S/D	S/D
Total		257	127	130	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los reportes emitidos por los OD.

Adicionalmente, las actividades previstas en los numerales 2 y 3 de la propia Circular tienen vencimiento de reporte, respectivamente, el 15 de diciembre y el 7 de noviembre, ambos de 2025.

1.2. Materiales y herramientas, físicas y digitales, para el fomento de la participación ciudadana elaborados

Esta acción se orienta a la elaboración de los materiales que se realizan como insumos de apoyo a las acciones formativas, enfocadas en explicar las particularidades de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y el ejercicio de los derechos político-electorales en la Ciudad de México.

Durante el periodo se tenía programado la elaboración de cuatro materiales; sin embargo, derivado de la apertura de dos acciones formativas y la necesidad de elaborar los insumos para su réplica en modalidad presencial, se estimó necesaria la elaboración de materiales adicionales a los programados.

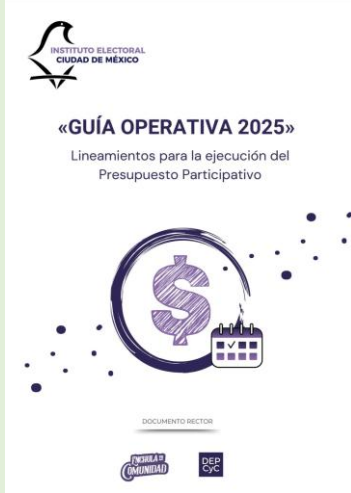
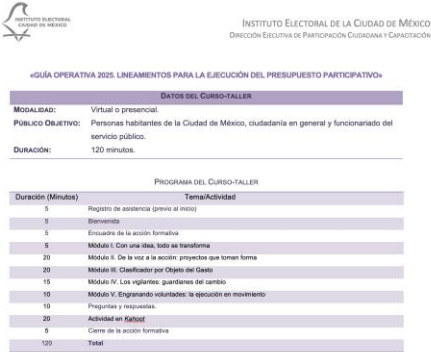
A continuación, se da cuenta de los insumos y la acción formativa con la cual se encuentran relacionados.

1.2.1. Elaboración de materiales (físicos y digitales) de apoyo a las acciones formativas.

La DEPCyC puso a disposición de los OD los materiales de apoyo a la capacitación para la implementación, tanto en modalidad presencial como sincrónica a distancia de las acciones formativas siguientes:

- «Mecanismos de democracia directa»; y,
- «Guía Operativa 2025. Lineamientos para la ejecución de presupuesto participativo».

Tabla 9. Materiales digitales elaborados por la DEPCyC

Material	Miniatura
Propuesta de contenidos para la acción formativa «Guía Operativa 2025. Lineamientos para la ejecución de presupuesto participativo», para aprobación por parte de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación.	
Presentación para implementación de la acción formativa «Guía Operativa 2025. Lineamientos para la ejecución de presupuesto participativo», en modalidad presencial dirigido a diversos públicos.	
Secuencia didáctica para implementación de la acción formativa «Guía Operativa 2025. Lineamientos para la ejecución de presupuesto participativo».	
Presentación para implementación de la acción formativa «Mecanismos de democracia directa», en modalidad presencial dirigido a diversos públicos.	

Material	Miniatura
Secuencia didáctica para implementación de la acción formativa «Mecanismos de democracia directa».	
Se diseñó el video «Comités ciudadanos para el seguimiento de proyectos ganadores», cuyo objetivo fue presentar y explicar las funciones de los distintos comités que las personas ciudadanas pueden formar para dar acompañamiento en la ejecución de proyectos de presupuesto participativo.	

Fuente: Elaboración propia.

1.2.2 Elaboración de propuesta de contenidos e imagen gráfica de «Mi Agenda Ciudadana 2026»

El Programa de Principios establece en «Al 2. Materiales y herramientas, físicas y digitales, para el fomento de la participación ciudadana elaborados», la acción «Elaboración de materiales (físicos y digitales) de apoyo a las acciones formativas», entre los que se encuentra el material denominado «Mi Agenda Ciudadana 2026».

La agenda ciudadana es un material que ha resultado efectivo para la divulgación de los principios de la participación ciudadana, así como de sus mecanismos, instrumentos y las particularidades de los procesos electorales locales.

El material se desarrollará en cuatro apartados temáticos en los que se propone presentar códigos QR e infografías, que dirijan a sitios institucionales, herramientas digitales o plataformas electrónicas con contenidos para facilitar información relativa a:

- La Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y sus etapas.

- La Elección de comisiones de participación comunitaria (Copaco) para el periodo 2026-2029, su naturaleza e importancia como órgano de representación ciudadana.
- La participación ciudadana como mecanismo de cambio y transformación comunitaria.
- El inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

La propuesta de contenidos e imagen gráfica fueron aprobados mediante acuerdo CPCyC/044/2025 de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, durante su Novena Sesión Ordinaria celebrada el 22 de septiembre del año en curso.

Imagen 4. Propuesta gráfica de «Mi Agenda Ciudadana 2026»



Fuente: Elaboración propia.

En ese sentido, mediante oficio IECM/ST-CPCyC/072/2025 la Secretaria Técnica de la CPCyC solicitó el apoyo de la DEGDHECyCC para que la realización de los trabajos de corrección de estilo, diseño, formación editorial y producción.

Adicionalmente, se cuenta con un micrositio específico que fue creado con la colaboración y apoyo de la UTCSyD del IECM, al cual se le denominó «Mi Agenda Ciudadana»; en este espacio se presentarán, en formato blog, los contenidos de la agenda que se enriquecerán con materiales audiovisuales, enlaces a micrositios y otra información institucional relevante que se genere durante el desarrollo de las distintas etapas de los procesos de participación ciudadana a celebrarse en 2026 y aquellos correspondientes al inicio del proceso electoral 2026-2027.

1.3 Adaptación de contenidos para el blog *Mi Agenda Ciudadana 2025*

Como parte de las actividades que realiza el Instituto Electoral, en el marco de la «Consulta de Presupuesto Participativo 2025», específicamente respecto de la divulgación de los principios y ejes rectores de la participación ciudadana, el Programa de Principios establece la adaptación de contenidos de la versión digital del material denominado «Mi Agenda Ciudadana 2025» (MAC 2025) y su actualización trimestral.

En ese sentido, durante junio se elaboró y actualizó el material correspondiente al tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) del apartado «Consulta de Presupuesto Participativo 2025», incluyendo los temas siguientes:

- Difusión de proyectos registrados en unidades territoriales y determinados por pueblos
- Modalidades de emisión de opinión (Jornada anticipada y Jornada Consultiva presencial)
- Emisión de opinión digital mediante SEI
- Publicación de resultados y proyectos ganadores
- Asambleas ciudadanas para el seguimiento de los proyectos ganadores
- Invitación a conocer y acreditar acciones formativas en el Aula Virtual

Respecto del alcance y rendimiento de «Mi Agenda Ciudadana 2025», con corte al 30 de septiembre de 2025, se obtuvo lo señalado en la siguiente tabla.

Tabla 10. Alcance acumulado de Mi Agenda Ciudadana 2025 en el tercer trimestre de 2025

Enlace	Visualizaciones
Mi Agenda Ciudadana 2025 https://www.iecm.mx/www/miagendaciudadana/	4,704

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de *Adobe Creative*.

Tabla 11. Contenido de la MAC durante el tercer trimestre de 2025

Tema	Imagen
Consulta de Presupuesto Participativo (Tercer trimestre)	

Fuente: Mi Agenda Ciudadana 2025 (<https://www.iecm.mx/www/miagendaciudadana/>).

Finalmente, durante el mes de septiembre se diseñó y elaboró el contenido respectivo al cuarto y último trimestre de la MAC 2025, en la cual se ofrecerá información sobre las próximas actividades institucionales que tendrán lugar respecto del «Presupuesto Participativo 2025» en los meses de octubre, noviembre y diciembre, en particular:

- Resultados de la consulta
- Celebración de Asambleas ciudadanas de información y selección
- Integración de comités de ejecución, de vigilancia y de seguimiento a los proyectos ganadores
- Ejecución de proyectos de presupuesto participativo
- Celebración de Asambleas ciudadanas de evaluación y rendición de cuentas

Estos contenidos se pondrán a disposición del público a partir de octubre de 2025.

1.4 Divulgación de las acciones de pedagogía pública y otras acciones

- Publicación de infografías con los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024

Como parte de apoyo interinstitucional y actividades en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, se prestó el apoyo para la difusión de infografías con los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.

Al respecto, esta dirección ejecutiva, mediante su Coordinación de Participación Ciudadana realizó las publicaciones de infografías en su red social institucional de *Facebook*, durante 20 semanas operativas (21 de marzo al 31 de julio de 2025) con los siguientes resultados.

Tabla 12. Publicación de infografías de la Consulta Infantil y Juvenil 2024

Número de publicaciones	Impresiones	Alcance	Interacciones
46	2,766	1,241	8

Fuente: Elaboración propia a partir del contenido y publicaciones realizadas en la red social administrada por la DEPCyC.

Adicionalmente, con el fin de maximizar el alcance de materiales y herramientas elaboradas por la DEPCyC, su divulgación se impulsó con el uso de las redes sociales institucionales de participación, en las plataformas *Facebook*, *Instagram* y *X* (antes Twitter) como una estrategia para informar y compartir información con las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México.

Por lo que respecta a las actividades de divulgación de las acciones de pedagogía pública y formativas, desde el 1º de julio al 30 de septiembre del presente año, se han realizado publicaciones

difundiendo la imagen promocional (banner) del Aula virtual, su catálogo y acciones formativas en materia de participación ciudadana, de conformidad con lo siguiente:

Tabla 13. Acciones de divulgación en redes sociales de participación ciudadana institucionales

Temática banner	No. de publicaciones	Visualizaciones	Alcance orgánico	Reacciones
Acción «Mecanismos de democracia directa»	40	1269	768	45
Acción «Participa y decide: Introducción al presupuesto participativo»	40	922	323	13
Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana	25	1201	575	20
Catálogo de acciones formativas del Aula virtual	25	845	397	32
Mi Agenda Ciudadana 2025 (Tercer trimestre)	25	672	329	31
Etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo	6	224	136	3
Acción «Guía Operativa 2025. Lineamientos para la ejecución de presupuesto participativo»	22	590	227	18
Total	183	5723	2755	162

Fuente: Elaboración propia a partir del contenido y publicaciones realizadas en las redes sociales administradas por la DEPCyC.

A lo largo de este informe, se da cuenta de la realización de diversas actividades y esfuerzos orientados al cumplimiento de las acciones establecidas dentro del Programa de Principios y a atender las distintas necesidades institucionales emergentes.

Imagen 5. Banners difundidos en redes sociales.

Fuente: Mi Agenda Ciudadana 2025

2. OTRAS ACTIVIDADES

2.1 Problemáticas con los contenidos y materiales del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana

- Antecedentes

La DEPCyC maneja y administra el sitio digital denominado «Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana», el cual se ha concebido como una plataforma de aprendizaje virtual que, en un esfuerzo de educación electoral y pedagogía pública, ofrece a la ciudadanía interesada acciones formativas de capacitación, así como de orientación informativa acerca del ejercicio de derechos político-electorales, mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y sus principios rectores.

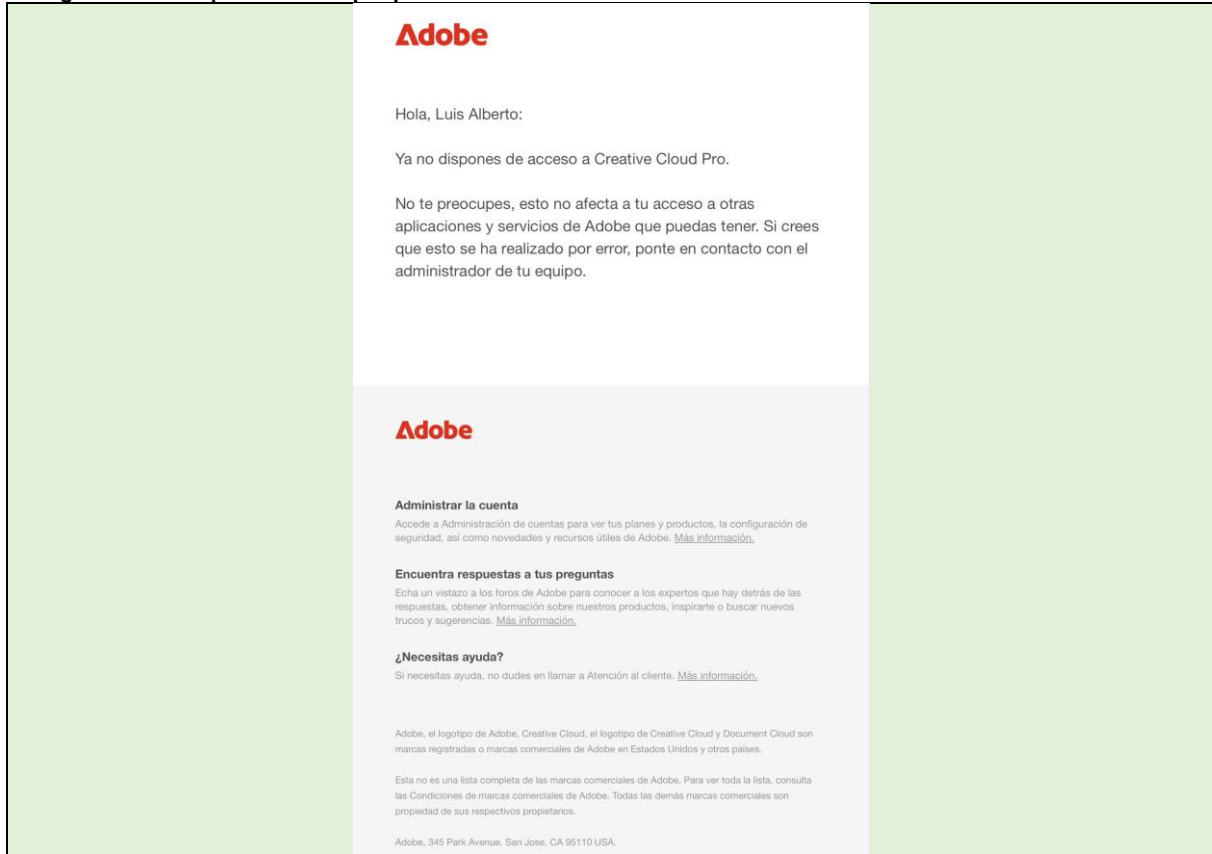
Conforme a lo establecido en el Programa de Principios y en el Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana (Programa de Mecanismos) se diseñan, elaboran e implementan acciones formativas con fines informativos y de capacitación para diversos públicos específicos, así como para las personas habitantes y ciudadanía en general.

A partir del 2022 todos los cursos y acciones formativas se diseñan en *Adobe Express*, una aplicación que forma parte de *Adobe Creative Cloud*, que tiene la función de crear páginas web con contenido multimedia.

Adobe Express funciona con plantillas diseñadas mediante páginas web almacenadas en la nube, en las cuales se implementan los contenidos de los cursos y se enriquecen con contenido gráfico, acciones de reforzamiento y actividades interactivas generadas mediante otras licencias con las que cuenta la DEPCyC; sin embargo, la base para el montaje de todo es *Adobe Express*, aplicación que se adapta a todo tipo de dispositivo, de escritorio o móvil, además de contar con una velocidad de carga que facilita la navegación, convirtiéndose en un espacio amigable con la persona usuaria.

- Contenidos de las acciones formativas del Aula virtual

En fecha 28 de agosto de 2025, el personal de la Coordinación de Participación Ciudadana que administra el Aula virtual se percató de un problema de acceso al perfil de «Instituto Electoral de la Ciudad de México» en donde se encuentran almacenados los contenidos de los cursos que se ofrecen mediante el Aula Virtual.

Imagen 6. Correo que se recibió por parte de Adobe.

Fuente: Elaboración propia.

Al establecer contacto con personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), manifestaron que durante la renovación de la licencia de *Adobe Creative Cloud* se realizó un cambio de proveedor, con lo que ahora solo se podía acceder a un perfil nuevo, el cual no tiene ninguno de los documentos y páginas web de contenidos para las acciones formativas.

A partir de esa fecha, se entabló una comunicación constante con personal de la UTSI, a fin de estudiar las opciones para recuperar los contenidos elaborados durante los tres años de vigencia del Aula virtual, tales como: contenidos, presentaciones y materiales de apoyo para las acciones formativas. Durante dicho periodo se determinó suspender temporalmente el Aula virtual.

Imagen 7. Página principal del Aula virtual durante la suspensión temporal.

Fuente: Elaboración propia.

De forma precautoria y a fin de informar esta situación a las personas usuarias del Aula virtual, se determinó incorporar un aviso de suspensión temporal en la página de inicio de la plataforma digital, además de que se remitió un comunicado masivo a las personas que aceptaron recibir avisos y actualizaciones en sus correos electrónicos.

De manera paralela, personal de la Coordinación de Participación Ciudadana reelaboró los contenidos y sus herramientas de apoyo para la apertura, en tiempo y forma, de la acción formativa «Guía Operativa 2025. Lineamientos para la ejecución de presupuesto participativo», con el fin de proporcionar la información esencial sobre los mecanismos de contratación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas de los proyectos ganadores.

- **Reapertura gradual del Aula virtual**

El 3 de septiembre, la UTSI comunicó que el proveedor realizó la entrega de una serie de archivos y una liga electrónica con una nueva ruta de acceso para que los archivos que, previamente habían sido proporcionados pudieran ser gradualmente identificados, descomprimidos y cargados a la nueva cuenta de *Adobe Express*, función que hasta ese momento no estaba disponible.

Dada la cantidad de archivos, personal de la Coordinación de Participación Ciudadana se encuentra realizando actividades de búsqueda e identificación de archivos, descompresión y revisión de la información que se pueda recuperar a fin de estar en condiciones de reintegrar las acciones formativas en el Aula Virtual.

En atención a las actividades institucionales comprometidas y calendarizadas en los programas institucionales, específicamente la obligación de difundir y divulgar acciones formativas, materiales e información relativa a los ejercicios de los derechos político-electorales, mecanismos e instrumentos de participación ciudadana; se evaluó el orden de prioridad para, gradualmente, reintegrar y reabrir las acciones formativas, de conformidad con lo siguiente:

Tabla 14. Orden de reapertura de acciones formativas en el Aula virtual

Orden de prioridad	Acción formativa	Tipo de acción	Observaciones	Fecha de reapertura*
1	Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2025 de las alcaldías de la Ciudad de México	Nueva apertura	De máxima importancia a fin de ofrecer información para el seguimiento en la ejecución de proyectos ganadores.	8 de septiembre de 2025
2	Mecanismos de democracia directa	Vigente	Acciones de contenidos generales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	12 de septiembre de 2025
3	Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	Vigente		
4	Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025**	Vigente	Acciones de particularidades del presupuesto participativo como instrumento de participación ciudadana.	19 de septiembre de 2025
5	Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México	Vigente		
6	Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) en la Ciudad de México**	Vigente	Acciones vigentes con menor demanda.	Enero de 2026
7	Principios de la participación ciudadana y Decálogo de la ciudadanía participativa	Vigente		26 de septiembre de 2025
8	Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México	Histórica	Acciones con información general de procesos electorales anteriores y novedades en las modalidades de participación, que sirven como referentes y antecedentes históricos, por lo que se estima es importante su recuperación.	10 de noviembre de 2025
9	Diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024	Histórica		
10	Voto de personas en prisión preventiva	Histórica		

Fuente: Elaboración propia.

*Fechas tentativas de reapertura, sujetas al resultado del diagnóstico de archivos recuperados y posible elaboración de contenidos no encontrados.

** Estas acciones formativas serán actualizadas de conformidad con la Convocatoria Única que emita el Instituto Electoral de la Ciudad de México en el mes de enero de 2026.

De acuerdo con lo anterior y considerando la carga de trabajo que implica las actividades de recuperación y carga desde *Adobe Creative Cloud* a *Adobe Express* y su reintegración a la plataforma *Moodle* que aloja el Aula Virtual, así como la nueva elaboración de contenidos que no

han podido ser recuperados; se estima que el 10 de noviembre de 2025 se tendrá la totalidad de cursos que previamente se ofrecían y que se encuentran vigentes mediante la plataforma digital.

Cabe precisar que aquellas acciones formativas que ya no se encontraban vigentes como las dirigidas a las personas especialistas de los órganos dictaminadores de las alcaldías y las correspondientes a la sesión 1 de la capacitación para personas que fungieron como responsables de las Mesas Receptoras de Opinión en la pasada consulta no serán reincorporados, en virtud de que durante el último trimestre de 2025 deberán trabajarse las nuevas versiones para su habilitación en 2026.

A la fecha de elaboración del presente informe, se han reabierto las acciones formativas en el Aula virtual, de conformidad con los periodos establecidos en la Tabla 12.

Imagen 8. Reapertura gradual de acciones formativas en el Aula virtual



Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana.

Finalmente, y considerando los recientes hechos, personal de la Coordinación de Participación Ciudadana evaluará medidas precautorias con el uso de nuevas licencias como *Adobe Captivate*, la cual permite la elaboración de contenidos y la generación de su respaldo, a diferencia de las plantillas web generadas por *Adobe Express*.

3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Tabla 15. Objetivos alcanzados en el Programa de Principios 2025

Actividad / acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Actividad Institucional						
Al 1. Acciones de pedagogía pública para el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación implementadas.						
1.1. Diseño de acciones formativas (cursos, talleres, pláticas, foros o conferencias).	Acción formativa	0	1	100%	75%	Se diseñó e implementó la acción formativa «Guía Operativa 2025».
1.2. Implementación de acciones formativas en órganos desconcentrados.	Acción formativa	1	1	100%	80%	Implementadas, conforme a los Criterios Operativos 2025 y la Circular No. 88.
1.3. Implementación de la acción formativa sobre presupuesto participativo (convocatoria) para personal del IECM.	Porcentaje de participación	0	0	0%	100%	Se reportó en el Segundo Informe Trimestral.
1.4. Implementación de taller para elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior /Etapa de implementación de acciones de vinculación).	Taller	0	0	0%	0%	El resultado final será reportado en el cuarto trimestre de 2025.
Actividad Institucional						
Al 2. Materiales y herramientas, físicas y digitales, para el fomento de la participación ciudadana elaborados.						
2.1. Elaboración de materiales (físicos y digitales) de apoyo a las acciones formativas.	Material	4	7	100%	81%	Se elaboraron diversos materiales de apoyo a las acciones formativas.
2.2. Adaptación de contenidos para el blog «Mi Agenda Ciudadana»	Acción	1	1	100%	80%	Se realizó la adaptación de contenidos para el tercer trimestre.
2.3. Seguimiento y actualización del aula virtual de Capacitación de Participación Ciudadana	Actividad de actualización	0	0	0%	0%	El resultado final será reportado en el cuarto trimestre de 2025.
2.4. Divulgación de las acciones de pedagogía pública	Actividad de divulgación	2	2	100%	75%	Se informa las actividades de divulgación en cada apartado correspondiente.

Fuente: Elaboración propia, a partir de las acciones institucionales del Programa de Principios 2025.

Tomando en consideración las acciones previstas para el tercer trimestre con respecto a las actividades ejecutadas en el periodo, se da por atendido el 100% de las metas comprometidas para este periodo del 2025.

4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Tabla 16. Directrices y actividades a futuro para el Programa de Principios (cuarto informe trimestral 2025)

Proyecto	Actividades por realizar	Número de actividades	Observaciones
1.1 Diseño de un grupo de acciones formativas (cursos, talleres, pláticas, foros o conferencias).	Se prevé el diseño de una acción formativa relacionada con los instrumentos de democracia participativa.	1	Se realizará la propuesta de contenidos en el último trimestre de 2025.
1.2. Implementación de acciones formativas en órganos desconcentrados.	Se implementarán las acciones formativas establecidas en la Actividad 1 de los Criterios Operativos 2025, con diversos públicos.	1	Se observará lo reportado por los OD de conformidad con los Criterios Operativos 2025.
1.4 Implementación de taller para elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior /Etapas de implementación de acciones de vinculación).	Se continuará con las acciones de implementación de estos talleres con instituciones de educación media y superior y la elaboración del informe.	1	El informe final se presentará en el último trimestre de 2025.
2.1. Elaboración de materiales (físicos y digitales) de apoyo a las acciones formativas.	Se continuará con la realización de materiales para la divulgación de acciones formativas.	3	Se elaborarán materiales de apoyo a las acciones formativas.
2.2 Adaptación de contenidos para el blog «Mi Agenda Ciudadana».	Se realizará la adaptación del tercer trimestre.	1	Se concluirá con la adaptación de contenidos para el último trimestre de 2025.
2.3 Seguimiento y actualización del aula virtual de Capacitación de Participación Ciudadana.	Se iniciarán las acciones de actualización del Aula Virtual.	1	La actividad se reportará en el último trimestre de 2025.
2.4 Divulgación de acciones de pedagogía pública.	Se realizarán acciones de difusión en las redes sociales institucionales y en el Aula virtual.	2	La actividad se reportará en el último trimestre de 2025.

Fuente: Elaboración propia, a partir de las acciones institucionales del Programa de Principios 2025.